



**Fallo de Adjudicación de la licitación sin concurrencia del comité LPMG-02/2019 para la adquisición de Maquinaria forestal del Parque Metropolitano de Guadalajara.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco a 05 de junio del año 2019, reunidos específicamente en la sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado Parque Metropolitano de Guadalajara, con domicilio oficial en la Avenida Beethoven número 5800 de la colonia La Estancia, de la municipalidad de Zapopan, Jalisco se procede en el presente acto en los términos del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de realizar el acto para el fallo de adjudicación de la licitación **No. PMG-02/2019** elaborada por la convocante, por medio de la cual se pretende llevar a cabo la adquisición de Refacciones para Maquinaria Forestal del Parque Metropolitano de Guadalajara por lo que en presencia de los asistentes se dará a conocer los siguientes resultados.

La publicación de las bases del presente proceso se llevó a cabo a partir del día 23 de mayo de la presente anualidad en la página portal de internet del Parque Metropolitano de Guadalajara, específicamente en su apartado de licitaciones en la que se estableció como fecha para la junta aclaratoria el día 30 de mayo del año 2019 a las 11:00 horas, pudiendo los licitantes entregar las preguntas de las dudas que pretendieran aclarar a más tardar a las 15:00 horas del día 22 de mayo del año 2019 en el "**DOMICILIO**" y/o a los correos electrónicos metrocompras@hotmail.com y pezin\_miguel@hotmail.com y que debió presentarse conforme al anexo número 2 dos de las bases, opción que aconteció por parte de un solo licitante denominado "Agroteg Equipos Y herramientas del Valle S.A. de C.V.", por lo que se levantó el acta de dicha junta aclaratoria en presencia de los asistentes y a su vez se confirmó que la apertura de propuestas se llevaría a cabo el día de hoy 05 de junio del año 2019 a las 10:00 horas en el mismo sitio indicado en las bases del presente proceso, suceso que aconteció hace unos momentos y posterior a ello se

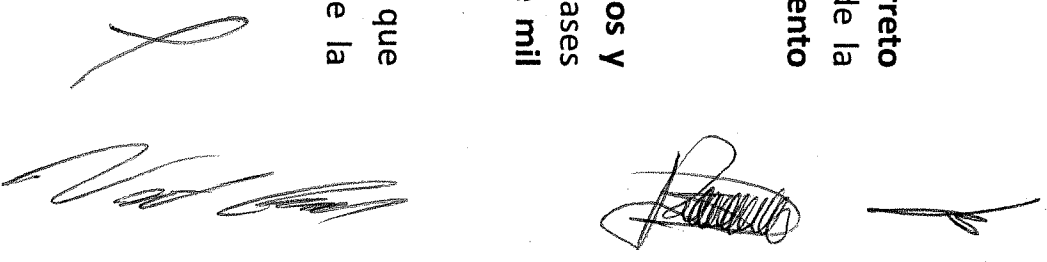
procedió a citar a los licitantes para celebrar el acto de fallo de adjudicación el día de hoy 05 de junio del 2019 alrededor de las 12:00hrs. después de terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones en la presente sala de juntas del Parque Metropolitano de Guadalajara.

En el acto de presentación y apertura se llevó a cabo la revisión de las propuestas a los tres licitantes que asistieron y participaron en la presente licitación, aperturando cada sobre que presentaron los licitantes participantes en presencia de ellos mismos así como el Lic. David Berrospe Llamas como representante de la Contraloría del Estado ante el Comité de Adquisiciones de Parque Metropolitano de Guadalajara así como la Invitada especial representante del área de Bosques Urbanos del H. Ayuntamiento de Guadalajara la Lic. Teresa Álvarez González, por lo que se procedió vaciar la información elaborando la siguiente relación con sus precios totales para la evaluación y adjudicación en base al precio, calidad, tiempo de entrega y valores agregados, para dar cumplimiento a lo requerido en las bases:

**Laura Cecilia Barreto Ávalos en representación Servicios Integrales Barreto CUMPLE** con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación, y manifiesta un total de **\$121,128.88 (ciento veintium mil ciento veintiocho pesos 88/100)** por el total de los bienes solicitados.

**Jorge Agustín González González en representación de Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A. de C.V., CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta un total de **\$99,009.69 (noventa y nueve mil nueve pesos 69/100)** por el total de los bienes solicitados.

El área requirente presenta el cuadro comparativo siguiente en el que establece y valida los criterios de evaluación técnica y financiera de la siguiente manera:



Nombre del proveedor participante	Apego a las especificaciones establecidas en las bases.	Cumplimiento de los documentos y características indispensables, así como especificaciones y requisitos solicitadas en estas bases.	Valores agregados en igualdad de circunstancias. Es decir en caso de empate, se tomarán en consideración los valores agregados que aporten los participantes	Valor total de su propuesta
Servicios Integrales Barreto	Cumple	Cumple	No hay empate	\$121,128.88
Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	No hay empate	\$99,009.69

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las respectivas bases de la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que resulta el siguiente:

**Fallo:** Analizados que fueron los resultados en su propuesta técnica y económica de los licitantes es claro que a su vez no existe empate alguno y resulta irrelevante los valores agregados, la primer propuesta del licitante denominado **Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.**, es

✓





menor en el precio que oferta por un total de **\$99,009.69 (noventa y nueve mil nueve pesos 69/100)**, respecto de la segunda propuesta relativa a licitante denominado **Servicios Integrales Barreto** que ofrece un precio mayor consistente en **\$121,128.88 (ciento veintium mil ciento veintiocho pesos 88/100)** por lo que de acuerdo a lo previsto en la fracción III del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se resuelve que se adjudica la presente licitación con número **LPMG-02/2019** a la empresa: **Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.**

El contrato respectivo de la adjudicación se celebrará entre las partes antes del día 20 de junio del año 2019 en la que presentará el adjudicado los documentos necesarios para llevar a cabo el contrato respectivo en los términos de las bases de la presente licitación y que podrá recoger al momento de entregar los equipos y recoger el cheque por el pago total en el organismo.

Notifíquese entregando copia simple del presente Fallo a las partes que así lo soliciten y publíquese en la página de internet la presente acta para que surta los efectos de notificación personal de las licitantes.

  
**Lic. José Ramón Mejía García**  
Unidad Centralizada de Compras

  
**Lic. Víctor Manuel Pichardo Delgado**  
Área Requirente

  
**Lic. David Berrospe Llamas**  
Por la Contraloría del Estado

  
**Lic. Teresa Álvarez González**  
Bosques Urbanos del H. Ayuntamiento  
de Guadalupe